

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 20/2025
MARZO 2025
05/03/2025 al 07/03/2025
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
13/03/2025

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 20/2025 - Marzo- Periodo 05/03/2025 al 07/03/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 20/2025

DECRETOS SINTETIZADOS: 05/03/2025 al 07/03/2025. –

DCTO. N° 383 (05/03/2025): Otorgando Ad Referéndum del Concejo Deliberante de la Ciudad ----- de San Fernando del Valle de Catamarca- un incremento salarial del catorce por ciento (14%) en concepto de “Acuerdo Salarial 2025”, a hacerse efectivo el pago del mismo en tres cuotas: del seis por ciento (6%) sobre los haberes devengados a partir del primero de febrero de 2.025, del cuatro por ciento (4%) sobre los haberes a devengarse a partir del primero de abril de 2025, del cuatro por ciento (4%) sobre los haberes a devengarse a partir del primero de mayo de 2025. Otorgando – Ad Referéndum del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca un incremento del porcentaje del adicional por Presentismo en un diez por ciento (10%) y un incremento del adicional por antigüedad en un cinco por ciento (5%), desde la categoría uno (1) hasta la once (11) inclusive, que se efectivizarán sobre los haberes a devengarse a partir del primero de febrero del corriente año; para todos los trabajadores regidos por Ord. N° 1368/86 E.O.E.M. y sus modificatorias.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-383.pdf>

DCTO. N° 384 (05/03/2025): Dejando Sin Efecto el DCTO-2024-1766-E-MUNICAT-INT, - ----- de fecha 4 de Noviembre de 2.024.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-384.pdf>

DCTO. N° 385 (05/03/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-385.pdf>

DCTO. N° 386 (05/03/2025): Traslado presupuestariamente a partir del día 01 de ----- Noviembre de 2024, al agente RAÚL ALFREDO DÍAZ, D.N.I N° 28.567.153, Leg. N° 7578, Planta Permanente, Cat. 10, Agrupamiento Administrativo, desde la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico hacia el Despacho de la Secretaría de Gobierno y Coordinación. Disponiendo Dar de Baja al Adicional por A.R.C. Jefe de Departamento, designando a partir del día 01 de Noviembre de 2024, al agente mencionado en el Cargo de Jefe de División Mesa de Entradas, Salidas y Gestión Documental Electrónica, dependiente del Departamento Mesa de Entradas, Salidas y Protocolización de la Secretaría de Gobierno y Coordinación. Reconociendo el pago del Adicional A.R.C. Jefe de División con

B.M. N° 20/2025 - Marzo– Periodo 05/03/2025 al 07/03/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

carácter retroactivo desde el día 01 de Noviembre de 2024 y Promoviendo al agente referido a partir del día 01 de Noviembre de 2024, desde la Cat. 10 a la Cat. 11 y autorizando el pago del Adicional por Tareas de Despacho.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-386.pdf>

DCTO. N° 387 (05/03/2025): Autorizando el pago del Adicional A.R.C. Jefe de División a ---
----- partir del día de la fecha, a favor del agente GIMENEZ LUIS ALBERTO, D.N.I N° 22.219.756, Leg. N° 4918, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Espacios Verdes, área de la Secretaría de Ambiente y Espacio Públicos. Disponiendo Dar de Baja a partir del día de la fecha, al Adicional por Tareas de Obras y Servicios Públicos, Maestranza y Mayordomía y al Adicional por Trabajo Insalubre o Peligroso.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-387.pdf>

DCTO. N° 388 (05/03/2025): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---
----- Trasladando a partir del día de la fecha, la agente CARRAZANA JOHANA ELIZABETH, D.N.I N° 30.676.403, Leg. N° 7466, Cat. 08, Agrupamiento Técnico, desde la Dirección de Formulación y Seguimiento de Proyectos, área dependiente de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, hacia la Dirección Centro de Emisión de Licencias, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana. Disponiendo Dar de Baja a partir del día de la fecha, al adicional por Tareas de Obras y Servicios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-388.pdf>

DCTO. N° 389 (05/03/2025): Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter -
----- retroactivo desde el día 19 de Octubre de 2021 al 19 de Noviembre de 2023, a favor del agente PEREYRA HUGO ARIEL, D.N.I N° 25.746.751, Leg. N° 8122, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaria de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-389.pdf>

DCTO. N° 390 (05/03/2025): Rectificando el Art. 2° del DECTO-2024-1678-E-MUNICAT---
----- INT, de fecha 23 de Octubre de 2024, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“...ARTÍCULO 2°.- PROMUÉVASE, a partir del día 13 de Marzo de 2022, al agente municipal Ramón Estevan CORDOBA, D.N.I. N° 28.607.161, Legajo Personal N° 8032, Planta Permanente, de la Categoría N° 07 a la Categoría N° 08 del Agrupamiento: “Mantenimiento y Producción”, desempeñando funciones en la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura, a tenor de los considerandos en el exordio..”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-390.pdf>

DCTO. N° 391 (05/03/2025): Disponiendo Dar de Baja a partir del día 01 de Noviembre de ---
----- 2024, al Adicional A.R.C. Jefe de División, que percibe la agente LAURA IRMA JÉSICA BARRIONUEVO, D.N.I N° 29.259.770, Leg. N° 7439, Planta Permanente, Cat. 11. Designando en el cargo de Jefe de Departamento Mesa de Entradas, Salidas y Protocolización, de la Secretaria de Gobierno y Coordinación, a la agente mencionada y Reconociendo el pago del Adicional A.R.C. Jefe de Departamento.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-391.pdf>

DCTO. N° 392 (05/03/2025): Designando como representante del Municipio de San Fernando
----- del Valle de Catamarca en la II Asamblea del Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Catamarca, en su carácter de Consejera, a la Abogada ADRIANA CRUZ, D.N.I N° 16.934.114.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-392.pdf>

DCTO. N° 393 (05/03/2025): Dejando Sin Efecto el Decreto SH N°985/19 y cualquier otro acto
-----administrativo que no encuadre en el Organigrama de la Dirección General de Rentas aprobado por Decreto N° 858/24. Designando a partir del 1° de marzo de 2025, a los ganadores del “Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición” establecido por Decreto N° 1450/24, como se detalla a continuación:

Jefe De Departamento Legales: Dr. Michelis, Eduardo Andrés, D.N.I N° 30.541.366, Legajo 8.618 - Jefe de Departamento Fiscalización Externa: C.P.N. Rojas, Juan Pablo, D.N.I. N° 31.267.120, Legajo 7.430 - Jefa de Departamento Fiscalización Interna: C.P.N. Lovaglio, Eliana Patricia, D.N.I N° 27.879.103, Legajo 7.431 - Jefa de Departamento Propiedades: Prof. Roldán Ana Carolina, D.N.I N° 26.724.144, Legajo 7.035 - Jefa de Departamento Recaudación Externa: Sra. Dalla Lasta, María Agustina, D.N.I N°37.089.429, Legajo 6.400 - Jefa De Departamento Atención Al Público: Sra. Tula Abregú Ana Gabriela, D.N.I N° 31.126.031, Legajo 8.641-Jefa de Departamento Actividades Comerciales: Sra. Magini, María Guadalupe, D.N.I N° 20.588.539, Legajo 3.802. Declarando desiertos el cargo de Jefe de Departamento Sistemas de la Dirección General de Rentas y el de Jefe de Departamento Recaudación Interna de la Dirección General de Rentas Dirección General de Recaudación por no haber alcanzado el único postulante la calificación mínima.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 20/2025 - Marzo– Periodo 05/03/2025 al 07/03/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-393.pdf>

DCTO. N° 394 (05/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor del Sr.
BAZÁN ARIEL CLAUDIO ANDRÉS, D.N.I N° 28.404.043, destinada a cubrir gastos por
problemas de salud de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-394.pdf>

DCTO. N° 395 (05/03/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$
580.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-395.pdf>

DCTO. N° 396 (05/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la
Sra. JOHANA ESTEFANÍA GAMMAN CABELLO, D.N.I N° 36.348.168, destinada a la
participación de su hijo en el seleccionado del Club Camioneros; autorizando a la Secretaría de
Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-396.pdf>

DCTO. N° 397 (05/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 270.000,00), a
favor de la Sra. MARIA JOSÉ MORALES, D.N.I N° 31.794.367, destinada a afrontar los
gastos relativos a la adquisición de elementos dedicados a su proyecto artístico; autorizando a
la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-397.pdf>

DCTO. N° 398 (05/03/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00),
autorizando la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de
Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-398.pdf>

B.M. N° 20/2025 - Marzo- Periodo 05/03/2025 al 07/03/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 399 (05/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO MIL -----
----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. JOAQUÍN QUIROGA, D.N.I N° 8.044.990, en representación de la Asociación Amigos del Ciclismo, para afrontar los gastos relativos a la organización de la competencia denominada Homenaje al Dr. Adán; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-399.pdf>

DCTO. N° 400 (05/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. MARCOS MATÍAS CISNEROS, D.N.I N° 34.029.943, destinada a afrontar gastos por problemas de salud de su madre; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-400.pdf>

DCTO. N° 401 (05/03/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 160.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-401.pdf>

DCTO. N° 402 (05/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TRES -----
----- MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$3.530.000), a favor de la Sra. PELUDERO RAMONA ELISA, D.N.I N° 32.027.176, en representación de la comisión de la Capilla María Reina de la Paz del barrio Achachay, destinada a afrontar los gastos de mejoras de seguridad en dicho edificio; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-402.pdf>

DCTO. N° 403 (06/03/2025): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00); a favor de la Sra. Directora General de Secretaria Privada, Dra. MARIA ALEJANDRA BRIZUELA, D.N.I N° 24.309.429, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de

escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social; de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-403.pdf>

DCTO. N° 404 (06/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00), a favor de los deportistas detallados en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-404.pdf>

DCTO. N° 405 (06/03/2025): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las personas -----
----- que se detallan en Anexo, la que asciende a la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-405.pdf>

DCTO. N° 406 (06/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TRES -----
----- MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00), a favor de la Sra. ARMAS PAULA MODESTA, D.N.I N° 33.704.390, destinada a solventar gastos de compra de herramientas y elementos necesarios para instalar su emprendimiento gastronómico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-406.pdf>

DCTO. N° 407 (06/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. LÓPEZ VEGA MARÍA EUGENIA, D.N.I N° 31.814.829, destinada a cubrir los gastos por problemas de salud de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-407.pdf>

DCTO. N° 408 (06/03/2025): Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter -
----- retroactivo desde el día 19 de Octubre de 2021 al 19 de Noviembre de 2023, a favor del agente GARECA FRANCO RODOLFO, D.N.I N° 24.830.162, Leg. N° 8129, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Mantenimiento y Producción,

B.M. N° 20/2025 - Marzo– Periodo 05/03/2025 al 07/03/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

dependiente de la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-408.pdf>

DCTO. N° 409 (06/03/2025): Aceptando a partir del día 01 de Marzo de 2.025 al día 28 de ----
----- Febrero de 2.026 inclusive, la Adscripción a la agente Sra. YANINA SOLEDAD RODRÍGUEZ, D.N.I N° 32.887.432, Leg. N° 282, Personal dependiente de la Empresa Aguas de Catamarca S.A.P.E.M; para que preste servicios en área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-409.pdf>

DCTO. N° 410 (06/03/2025): Autorizando a partir del día 07 de Enero de 2025, el pago del ---
----- Adicional por Experiencia Operativa, a favor de la agente DIAZ PAULA JANET, D.N.I N° 39.996.723, Leg. N° 8241, Planta Permanente, Cat. 06, Agrupamiento Profesional Asistencial, con prestación de servicios en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, Área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-410.pdf>

DCTO. N° 411 (06/03/2025): Autorizando el pago del Adicional Fondo Estímulo-Nivel 2, a --
----- favor de la agente RODRIGUEZ MARISA ALDANA, D.N.I N° 36.844.703, Leg. N° 20047, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Rentas, área de la Secretaría de Hacienda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-411.pdf>

DCTO. N° 412 (06/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS -----
----- MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 2.520.000,00), la que será abonada en seis (6) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 420.000,00) a favor de la Sra. NELLY ESTHER MARTÍNEZ, D.N.I N° 6.359.220, destinada a cubrir momentáneamente los gastos relativos al pago del alquiler de una vivienda; dado que su familia fuera desalojada de su vivienda ubicada en Barrio Alem. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-412.pdf>

DCTO. N° 413 (07/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS -----
----- MILLONES MIL CON 00/100 (\$ 2.000.000,00), a favor del Sr. LUIS GUILLERMO GALLARDO, D.N.I N° 28.076.230, Presidente del Club Atlético San Lorenzo de Alem, destinada a afrontar los gastos relativos a la participación del equipo en el Torneo Regional Federal Amateur 2024/25; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-413.pdf>

DCTO. N° 414 (07/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor del Sr. TOMADA OMAR EDUARDO, D.N.I N° 16.276.633, Tesorero de la Federación Catamarqueña de Boxeo, destinada a afrontar los gastos relativos a la realización del balance anual de dicha institución; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-414.pdf>

DCTO. N° 415 (07/03/2025): Otorgando a partir del día 5 de Marzo de 2.025 inclusive, Licencia -----
----- Especial por Actividad Minera-Sin Goce de Haberes con Retención del Cargo de Revista, mientras dure la relación de dependencia laboral con la Empresa Minera Agua Rica Alumbrera, al agente CARLOS ALBERTO CISNEROS, D.N.I N° 24.605.264, Leg. N° 6329, Cat. 10, Planta Permanente, Agrupamiento Profesional; dependiente de la Dirección General de Rentas, área de la Secretaría de Hacienda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-415.pdf>

DCTO. N° 416 (07/03/2025): Autorizando y Reconociendo el pago del Adicional Fondo -----
----- Estímulo-Nivel 1 y 2, con carácter retroactivo desde el día 01 de Octubre de 2024 a favor del agente BARROS PEDRO ARIEL, D.N.I N° 27.155.937, Leg. N° 6741, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección de Catastro, dependiente de la Dirección General de Fiscalización y Catastro, área de la Secretaria de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-416.pdf>

DCTO. N° 417 (07/03/2025): Haciendo Lugar, a partir del día de la fecha, al cambio de -----
-----agrupamiento del agente BARRIONUEVO MANUEL ESTEBAN, Leg. N° 7678, D.N.I N° 30.375.679, Planta Permanente, Cat. 01, debiendo pasar del Agrupamiento Servicios Generales al Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Alumbrado Público, dependiente de la

Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-417.pdf>

DCTO. N° 418 (07/03/2025): Aceptando con retroactividad a partir del día 01 de Enero de 2.025 ----- y hasta el día 31 de Diciembre de 2.025 inclusive, la continuidad de Adscripción del Sr. JOSÉ GUILLERMO RAMIREZ, D.N.I N° 32.282.694, dependiente de la Municipalidad de Saujil-Departamento Pomán-, quien prestará servicios en área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-418.pdf>

DCTO. N° 419 (07/03/2025): Prorrogando la Adscripción a partir del día 01 de Enero de 2.025 ----- y hasta el día 31 de Diciembre de 2.025 inclusive, a la agente MARÍA CONSTANZA MOYA, D.N.I N° 39.014.563, Leg. N° 7508, Planta Permanente; con prestación de servicios en la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de este Municipio, para que continúe prestando servicios en el Despacho del Diputado Provincial Sr. Puente Diamante Tiago Ignacio, área de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-419.pdf>

DCTO. N° 420 (07/03/2025): Disponiendo la Instrucción de Sumario Administrativo a la agente ----- KAREN ANAHI LUNA, D.N.I N° 38.203.538, Leg. N° 7332, Planta Permanente, Cat.02, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Cementerios, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; para determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en la Ord. N° 1368/86 - EOEM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-420.pdf>

DCTO. N° 421 (07/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS NOVENTA ----- MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00), a favor del Sr. ARTURO MAXIMILIANO NIEVA, D.N.I N° 33.049.294, destinada a afrontar gastos por problemas de salud de su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-421.pdf>

DCTO. N° 422 (07/03/2025): Constituyendo un Fondo Rotatorio Especial, de carácter -----
-----excepcional, en el ámbito de la Secretaría de Educación y

B.M. N° 20/2025 - Marzo- Periodo 05/03/2025 al 07/03/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Cultura, afectado a la realización de las distintas propuestas culturales que la misma proyecte en el marco del ciclo “Cultura en el Valle”, asignándose al mismo la suma total de PESOS DOCE MILLONES CON 00/100 (\$ 12.000.000,00). Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el presente Fondo Rotatorio a través de la Cuenta Corriente N° 31554660376109 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Fondo Rotatorio Cultura en el Valle. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-422.pdf>

DCTO. N° 423 (07/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- QUINIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$5 70.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-423.pdf>